



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OFICINA PRODUCTORA

GRUPO REGIONAL DE PATOLOGÍA FORENSE - TABLA DE RETENCIÓN TIPO

Código Deependencia	Código Serie	Serie	Código Subserie	Subserie	Tipos Documentales	TIPO DE SOPORTE		RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL						PROCEDIMIENTO
								AG	AC	CT	S	MT	E			
	07	CONCEPTOS	05	Conceptos Técnicos de Patología	Concepto Técnico de Patología	Papel	Electrónico (PDF)	5	5	X		X				Subserie documental en la cual se consolidan las respuestas a las solicitudes de emisión de concepto sobre la interpretación técnica relacionada con el ejercicio, funciones y marco de competencia del área de Patología dentro del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. □ El tiempo de retención será de diez (10) años, que empiezan a contar cuando se emite el concepto; Tomando como criterio la contribución a los procesos del área, Código Penal, Ley 1448 del 2011, Ley 1719 del 2014, normativa interna, así como lo establecido en las normas que versan sobre delitos de lesa humanidad, graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, así como las del conflicto y posconflicto interno colombiano, se determinó que sean de Conservación Total, ya que aporta a la ciencia, el desarrollo de la misionalidad y la tecnología para la investigación, solución de delitos y aportar pruebas judiciales para establecer la verdad. Se conservará en su soporte original y el Grupo Nacional de Gestión Documental realizará la digitalización de manera articulada, con el plan de preservación a largo plazo, implementado por la Entidad en el Programa de Gestión documental - PGD y de conformidad con las políticas o lineamientos internos aplicables. aplicables. El proceso de digitalización se realizará en formato TIFF o PDF con resolución a 300 DPI.
16	INFORMES	21	Informes Periciales de Patología Forense	Acta de inspección técnica a cadáver y al lugar de los hechos Oficio petitorio de necropsia perito legal Acta de exhumación Oficios de comunicación Ampliación de Necropsia Copia o fotocopia certificado de defunción Autorización de entrega de cadáver Estudios Complementarios de Laboratorios Forenses Formato nacional para búsqueda de personas desaparecidas Fotografías Diagramas corporales Epicrisis o historia clínica Formato de enmienda Historia clínica odontológica Informe pericial de necropsia Registro de solicitudes a los laboratorios Formato de entrega o disposición final de cadáveres sometidos a necropsia medico legal Informes periciales de laboratorios forenses Informe de consulta técnica de Registraduría Nacional Fotocopia licencia de inhumación (estatal, o donados) Formato único de cadena de custodia Tarjeta necrodactilia Formato de solicitud de préstamo de expedientes de necropsia Solicitud de la Autoridad	Papel Papel											



TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OFICINA PRODUCTORA GRUPO REGIONAL DE PATOLOGÍA FORENSE - TABLA DE RETENCIÓN TIPO

Código Dependencia	Código Serie	Serie	Código Subserie	Subserie	Tipos Documentales	TIPO DE SOPORTE		RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL					PROCEDIMIENTO
	16	INFORMES	22	Informes Periciales de Personas Fallecidas, Desaparecidas y Cadáveres en Condición de no Identificados	Oficio petitorio	Papel	Electrónico (PDF)	3	27	X			X		Subserie documental que agrupa los registros de identificación por parte del Organismo de Lofoscopia, o del área de Antropología Forense o del área de Odontología Forense y así emitir el Informe integrado de identificación; sirve para Dar respuesta a las solicitudes de información sobre personas dadas por desaparecidas, con el fin de orientar la búsqueda o identificar cadáveres en Condición de no identificados. El tiempo de retención será de treinta (30) años, que empiezan a contar cuando se emite el informe; Tomando como criterio la contribución a los procesos del área, Código Penal, Ley 1448 del 2011, Ley 1719 del 2014, normativa interna, así como lo establecido en las normas que versan sobre delitos de lesa humanidad, graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, así como las del conflicto y posconflicto interno colombiano, se determinó que sean de Conservación Total, ya que aporta a la ciencia, el desarrollo de la misionalidad y la tecnología para la investigación, solución de delitos y aportar pruebas judiciales para establecer la verdad. Se conservará en su soporte original y el Grupo Nacional de Gestión Documental realizará la digitalización de manera articulada, con el plan de preservación a largo plazo, implementado por la Entidad en el Programa de Gestión documental - PGD y de conformidad con las políticas o lineamientos internos aplicables. aplicables. El proceso de digitalización se realizará en formato TIFF o PDF con resolución a 300 DPI.
					Registro de búsqueda personas desaparecidas	Papel	Electrónico (PDF)								
					Ficha decadactilar o alfabética	Papel	Electrónico (PDF)								
					Registro del cruce de CNI (cadáver en condición de no identificado) o cotejo dactiloscópico	Papel	Electrónico (PDF)								
					Registro de cruce odontoscópico	Papel	Electrónico (PDF)								
					Derecho de petición	Papel	Electrónico (PDF)								
					Informe Pericial de Personas Fallecidas, Desaparecidas y Cadáveres en Condición de no Identificados	Papel	Electrónico (PDF)								

CONVENCIONES					
AG: Archivo de Gestión	AC: Archivo Central	CT: Conservación Total	S: Selección	MT: Medio Técnico	E: Eliminación

Elaboro: Jeannethe Jiménez Olivares
Profesional Universitario

Omar Dario Quiroga Arias
Asistente

MIRYAM AURORA JIMENEZ BUITRAGO
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

DAVID LÓPEZ ROMERO
Coordinador Grupo Nacional de Gestión Documental

Ciudad y fecha de aprobación: Bogotá, septiembre 26 de 2024